

XXI-27

C-211

JUNTA  
DE LAS ESCUELAS DE ARTESANOS,  
patronato de aprendices,  
DE VALENCIA.



Núm. 328

Junta Gobierno  
de Octubre 1879

La instrucción de la clase artesana de las Escuelas de esta Junta ha llegado á un estado tan floreciente y dado en el último curso resultados tan brillantes, que en primera enseñanza, música, taquigrafía, francés y dibujo el número de alumnos que merecen premiarse por su aplicación, asiduidad y buen comportamiento han excedido al número de premios que la Junta pudo conseguir en su presupuesto.

Deseosa pues de no privar de premio á ninguno de los alumnos que lo merezcan, no pudiendo por otra parte allegar

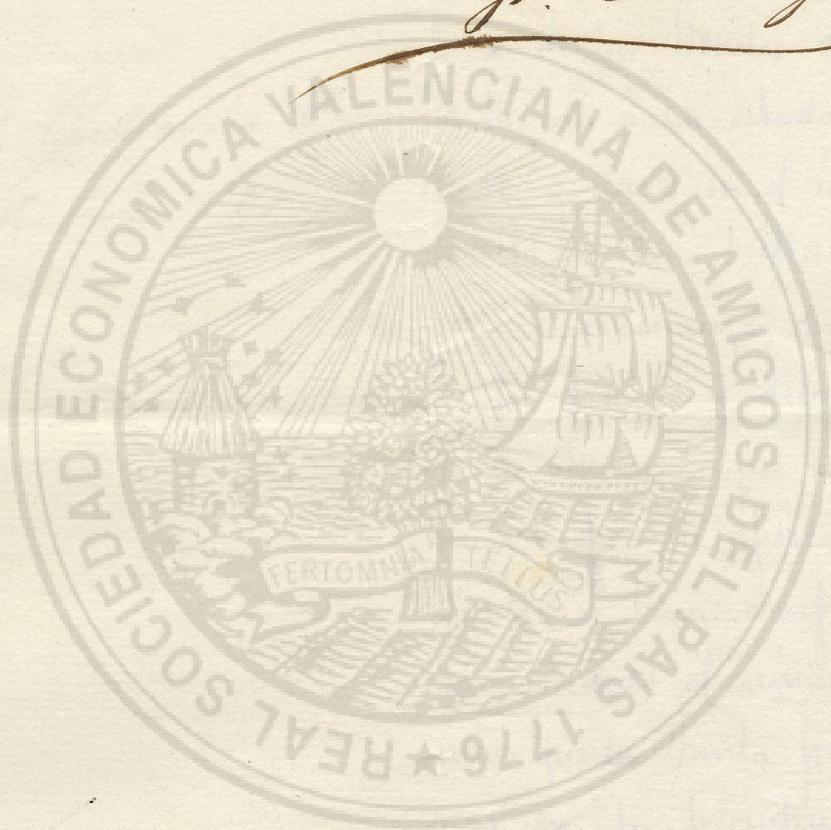
otros recursos por lo agotado de  
su presupuesto, tengo la honra  
de dirigirme á V. E. á fin de  
que esa Sociedad que tan acerta-  
damente y con tanto celo é inte-  
res preside se sirvan conceder  
algun objeto con destino á pre-  
mio contribuyendo de este mo-  
do á la emulacion tan necesaria  
entre la clase obrera,

El nunca desmentido inte-  
res por esta Junta del que  
tantas veces tiene dadas prue-  
bas esa Sociedad, me hacen  
augurar un resultado satis-  
factorio que espero participe  
á esta Corporacion en el plazo  
mas breve que le sea posible

Dios

que a V. E. m. d. l.  
Valencia 30 Agosto 1879  
El Presidente

Jos. Dominguez



Excmo Sr. Presidente de la Sociedad Economica  
de Amigos del Pais

Deuda que se re-  
cibió la atenta  
Comunicación  
del Sr. de 20 de  
Agosto último  
no se ha cele-  
brado junta al-  
guna por esta  
Compañía hasta  
el día de ayer  
~~por estar la so-~~  
ciedad en pe-  
riodo de vaca-  
ciones y se acordó  
en la mis-  
ma autorizar  
á la Junta de  
Gobierno para  
que designe los  
<sup>objetos</sup> ~~temas~~ que  
estime oportunos

XXI-27

con destino á  
premios para  
los alumnos que  
L. en las Escuelas en el presente  
de su digna pre-  
sencia. <sup>nto se hagan</sup>  
acredores á ellos

La Junta de  
Gobierno se reu-  
nirá en la se-  
mana entrante  
de y fecha que  
sea la designa-  
ción de los ob-  
jetos tendré su-  
ma conyunc-  
ción en re-  
mitirlos á V. S.

Dios que  
Val. 2<sup>o</sup> Octubre 1879  
El Jefe gran

V. Presidente de las escuelas  
de Artesanos

